

AMPERE LIBRE, S.L CIF B94042892

RESUMEN

Por potencia contratada

Por energía consumida

Alquiler equipos medida y control

Impuesto electricidad

IVA

Domicilio social: C/ CORUÑA Nº20, 36700 - Pontevedra

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 208,24 €

Nº Factura: F3037900861 emitida el 29 de mayo de 2000

Periodo de consumo: 28 de marzo de 2000 a 27 de mayo de 2000

Fecha de cargo: 01 de junio de 2000

Referencia del contrato de suministro: 4591148116773

Remite: AMPERE LIBRE, S.L. Apartado de Correos XXXXX 36700 TUY

Ramos Velarde Montes

Calle Pozonuevo

28110 Algete

40,94 €

152,09 €

9,87 €

3,01€

2,03€

0,30€

1% s/202,90 €

10% s/3,01 €

208,24€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (28 de marzo de 2000)	99103 kWh
Lectura actual: real (27 de mayo de 2000)	99679 kWh
Consumo en el periodo	576 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh







DATOS DEL CONTRATO

Titular: Ramos Velarde Montes

NIF: 10596566Y

Dirección de suministro: Calle Pozonuevo 28110 Algete Dirección fiscal: Calle Pozonuevo 28110 Algete TIPO DE CONTRATO: PVPC sin discriminación horaria.

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 692225699 Peaje de acceso: 2.0A Potencia contratada: 6,00 kW

Referencia del contrato de suministro (AMPERE LIBRE, S.L.): 4591148116773 Referencia del contrato de acceso (ELECTRA DE ZAS, SL): 330898218830

Fecha final contrato: 27 de mayo de 2000 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 29 de mayo de 2000

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES1085858641345406OMJA

Forma de pago: Domiciliada

Entidad: Caja Rural San José de Burriana, S. Coop. de Crédito V. IBAN: ES31127003465423790***** Ocultos para su seguridad

BIC: XXXMMXXX Código de mandato: E82138921141390464037960966 Atención al cliente (AMPERE LIBRE, S.L.): Reclamaciones (AMPERE LIBRE, S.L.): ; ; fax: Averías y Urgencias (ELECTRA DE ZAS, SL): 096

Puntos de atención cercanos: C/ CORUÑA Nº20 36700 TUY Pontevedra Portal de medidas http://www.electradezas.es/clientes/pvpc

Dirección postal reclamaciones (AMPERE LIBRE, S.L.):

Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX – 36700 TUY

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

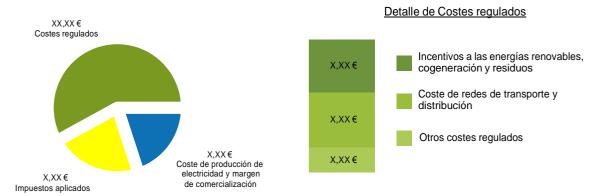
Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.



El destino del importe de su factura, 208,24 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

6,00 kW x 60 días x 0,104980 €/kW día 37,79 €

Comercialización

6,00 kW x 60 días x 0,008750 €/kW día 3,15 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

576 kWh x 0,147892 €/kWh 85,19 €

Coste energía

576 kWh x 0,116143 €/kWh 66,90 €

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo 5,1127 % sobre la facturación de la electricidad suministrada.

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/193,03 € 9,87 €
Subtotal 202,90 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

60 días x 0,050164 €/día	3,01 €
Subtotal otros conceptos	3,01 €
IMPORTE TOTAL	205,91 €
Impuesto de aplicación	
IVA	
1% s/202,90 €	2,03€
10% s/3,01 €	0,30€

TOTAL IMPORTE FACTURA 208,24 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- AMPERE LIBRE, S.L. se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente y en .
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
 - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
 - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €